



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00189991-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo actuado por la Comisión Evaluadora según Resolución SAE N°: RESOL-2021-68-E-UNC-SAE#REC referente al Orden de Mérito resultante en el llamado a Selección de Antecedentes para la cobertura de Becas de Ejercicio Profesional;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución arriba mencionada se designó a los miembros del Tribunal integrado por el Od. Alfredo Adib, la Lic. Marta Alegre y el Lic. Erik Navarro Díaz;

Que según Acta N°: 1 obrante en el orden 10 del expediente de referencia, se receptaron 114 curriculum vitae para cubrir cargos de Becarios de Ejercicio de la Profesión;

Que en el Acta N°: 2, que corre en el orden 11, consta que se reunió el tribunal a fin de evaluar los antecedentes profesionales de los postulantes de acuerdo a las pautas establecidas en la Resolución SAE N°: RESOL-2021-68-E-UNC-SAE#REC y luego de un exhaustivo análisis y considerando los requisitos establecidos, elaboró el listado de los profesionales que se encontraban en condiciones de realizar la entrevista personal;

Que en el orden 12 se encuentra el Acta N°: 3 donde consta que el Tribunal de Selección confeccionó el Orden de Mérito a partir de la evaluación de antecedentes de los profesionales y de las entrevistas realizadas;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Salud Estudiantil, a la Dirección de Administración, al Tribunal de Selección y a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.

eb